
La Política pública ambiental en Colombia frente al desarrollo de la Orinoquia

The public environmental policy in Colombia against the development of the Orinoco

Fernando Sánchez Sánchez¹

Citación del artículo: Sánchez, F. (2016). La Política pública ambiental en Colombia frente al desarrollo de la Orinoquia.

Fecha de recepción: 10/05/2016

Fecha de aprobación: 16/09/2016

Resumen

La problemática asociada a los componentes estructurales de formulación de política pública en Colombia, como factor del desarrollo sostenible y sustentable de la región de la Orinoquia, hace que podamos contar con una interesante riqueza normativa, que en la praxis no es más que eso; buenas intenciones y una ausencia plena de planeación y planificación; toda vez, que cada año vemos como se desmonta la rigurosidad de la norma por parte del gobierno, buscando de base agilizar procesos productivos tales como el extractivismo, sin tomar en cuenta consideraciones ambientales ni sociales, que para esta bioregion es de mucha importancia.

Este desequilibrio normativo, nos pone en el panel de ser un referente en el contexto latinoamericano, para saber qué es lo que no se debe hacer en esta materia, en un área de desarrollo regional como la de estudio.

Abstract

The problems associated with the structural components of the formulation of public policy in

Colombia, as a factor of sustainable development and sustainable in the region of the Orinoco, makes that we can count on an interesting normative wealth, which in practice is not more than that, good intentions and an absence of full planning and planning; every time, every year we see as the harshness of the rule the Government, dismantles looking for base streamline production processes such as the extractivismo, regardless of social or environmental considerations, that for this bioregion is of great importance.

This regulatory imbalance, puts us in the panel to be a leader in the Latin American context, to learn about what should not be done in this matter, in an area of regional development as the of study

Palabras claves: Política, Ambiente, Orinoquia, Desarrollo, Sostenibilidad, Calidad de Vida.

Key words: politics, environment, Orinoquia, development, sustainability, quality of life.

¹ Ingeniero. Docente investigador TGASP, Universidad Distrital Francisco José de Caldas. fersasanchezphd01@gmail.com.

Estudio de caso: realidad socio-ambiental de la Orinoquia

La inmensa Orinoquia, de la que solo un 34 % es, si se quiere, mal administrada por Colombia, difiere poco del restante 66 %, mucho más mal administrada por la vecina República Bolivariana de Venezuela, donde se evidencia con preocupación la indiferencia, negligencia con la realidad socio-ambiental que ahora más que nunca nos une. En virtud de lo anterior, es importante recordar algunos principios contenidos en los lineamientos para adelantar el proceso, donde se destaca el de integración que dice:

Los departamentos y los municipios ubicados en zonas fronterizas pueden adelantar programas de cooperación dirigidos al fomento del desarrollo comunitario, la prestación de los servicios públicos, la preservación del ambiente y el desarrollo productivo y social, con entidades territoriales limítrofes de un Estado².

En el mismo tenor, y correlacionado con el anterior principio, es necesario mencionar el de multietnicidad:

[...]Para que los pueblos indígenas, las comunidades afrodescendientes, los raizales y la población ROM ejerzan su derecho de planeación y gestión dentro de la entidad territorial respectiva en armonía y concordancia con las demás comunidades y entidades territoriales³.

Los anteriores principios nos transportan a una realidad en la que compartimos una Orinoquia con un país vecino, nos une el río Orinoco, no como algunos dicen: que nos divide; por tanto es nuestra

principal cuenca hídrica aprovechada a cada segundo en forma indiscriminada por los habitantes de los departamentos del Vichada y Guainía en Colombia y por los habitantes de los estados venezolanos de Apure, Bolívar y Amazonas.

De acuerdo con lo anterior, sí ocurre el supuesto para que se desarrolle el principio de integración, en función de coordinar políticas conjuntas con los departamentos, municipios y estados fronterizos, situación que en la actualidad no termina de materializarse y por el contrario, cada vez se evidencia un aislamiento y ausencia de políticas conjuntas especialmente en materia ambiental.

De igual manera, el principio de multietnicidad, que esboza unas magníficas intenciones, pero que en la realidad no es así y vemos cómo las comunidades afrodescendientes, los raizales y la población ROM ya no son ni invitados de piedra en las mesas de concertación y socialización, mucho menos en la toma de decisiones. Hay que recordar que especialmente las comunidades indígenas constituyen la mayoría de habitantes de esta parte de la Orinoquia colombiana y, como tales, así debería ser su participación en la toma de decisiones.

En este orden de ideas, es inevitable mencionar las circunstancias que en cierta medida han contribuido para que esta realidad persista, lo cual no es excusa para cruzarse de brazos, y evitar el colapso socio-ambiental que estamos construyendo. Es así como encontramos la

² "Lineamientos para adelantar el proceso de ordenamiento territorial departamental" (2013, p. 8).

³ Ibid.

ausencia de una política de fronteras conjunta, aunada a la cada vez más evidente centralización en los dos países que contienen la Orinoquia y las dificultades tecnológicas y una ausencia de comunicación entre los actores donde además es notoria la ausencia de representación venezolana en actividades para tratar temas de interés general. Es importante señalar que, desde 1991, la Constitución Política de Colombia le otorgó una importancia fundamental a la temática ambiental, estableciendo como principio la obligación del Estado de proteger las riquezas naturales de la nación. De igual manera determinó que el Estado colombiano debe proteger tanto la diversidad como la integridad del ambiente, planificando el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, con la finalidad de garantizar el desarrollo sostenible de la nación, previniendo y controlando factores de deterioro ambiental.

Sin lugar a dudas, lo anterior es un objetivo muy loable y gratificante sería su ejecución y con su cumplimiento se estaría compensando una deuda enorme que sigue en aumento con el ambiente, dada la realidad que hoy en día presenta nuestra región. Este desarrollo sostenible debe ir de la mano de la población y en perfecta armonía con el territorio; debe fortalecerse la integración de todos los pueblos en beneficio de los seres vivos que aún habitan el planeta. Es necesario resaltar que el desglose del concepto de desarrollo sostenible despierta y motiva a transformaciones integrales del ser humano; si se quiere, es el hombre que, llevado por la necesidad de subsistencia primero y luego por la demanda mundial de recursos, ha llevado su búsqueda hasta los lugares más recónditos del planeta.

Partiendo de que unos de los sectores que han venido presentando dinamismo en la Orinoquia

colombiana son principalmente el de hidrocarburos y el de la producción agroindustrial, actividades que por supuesto han traído cambios importantes en la población de esta región. Se han desarrollado diferentes proyectos, como las inmensas plantaciones de pino caribeño, caucho, palma africana y extensos arrozales, actividades que han demandado mano de obra; algunos de estos procesos han sido cuestionados por los impactos que generan. Sin embargo, la pregunta más frecuente en la sociedad actual, que ve con preocupación la falta de control y seguimiento ambiental a estos proyectos, es ¿cuáles son los impactos negativos en el mediano y largo plazo que ocasionan estos? A otros nos conduce a preguntarnos: ¿estos procesos que transforman el paisaje de la Orinoquia colombiana pueden alterar el frágil equilibrio de los ambientes naturales de montaña, selva y sabana?, ¿en realidad tenemos el conocimiento suficiente para determinar la magnitud del impacto que causan los sistemas industrializados de producción? Aún estamos lejos de encontrar las respuestas adecuadas, pues carecemos de la tecnología que nos permita aprovechar los recursos sin alterar el equilibrio ecológico de la región.

Sin embargo, en la región existe otra debilidad que preocupa más: la débil normatividad ambiental, la cual se ve reflejada en las entidades que regulan y controlan todos estos procesos que se han encargado de ir generando estos cambios en la forma de vida de la población. Así mismo, encontramos vacíos administrativos locales y regionales en el ordenamiento territorial, si se considera que las empresas que han llegado a este territorio han desarrollado actividades con las que la agroindustria y la minería han sacado provecho, como determinara su antojo las áreas por

intervenir. La información que se tiene acerca de la cuenca del Orinoco no es suficiente para lograr el manejo sostenible de sus ecosistemas en el mediano y el largo plazos. Muchos ambientes del piedemonte y del Llano son prácticamente desconocidos y no se cuenta con un inventario completo de su vegetación y su fauna, debido a la gran extensión de la zona, a la heterogeneidad ambiental y diversidad de ecosistemas, a la compleja problemática social y a la falta de fortalecimiento institucional y de centros de investigación, que se unen a la falta del ordenamiento territorial de esta zona que significa el 38 % del territorio nacional colombiano.

Algunas especies de la fauna de la Orinoquia han comenzado a desaparecer o sus poblaciones se encuentran muy disminuidas; entonces nos preguntamos ¿qué sucedería si, por efecto de la caza en abundancia la degradación del hábitat, se extinguieran las especies amenazadas? El remplazo de los ecosistemas naturales de sabanas y selvas de galería por grandes extensiones de cultivos mono específicos necesariamente genera un fuerte impacto ambiental en las actividades de su ciclo productivo original. En este proceso, uno de los puntos más polémicos gira en torno a la conservación de la diversidad biológica de los ecosistemas intervenidos. Los arrozales han transformado fuertemente el paisaje de las llanuras de inundación y de algunos sectores de la altillanura; los cultivos de palma africana se han establecido principalmente en las sabanas y selvas del piedemonte llanero y las plantaciones de caucho y pino caribea en las sabanas de la altillanura.

Mediante el ajuste tecnológico adecuado, estos cultivos se han adaptado perfectamente al medio y muestran niveles competitivos de producción. Sin

embargo, el gran reto es disminuir el uso de agroquímicos y pesticidas y mantener niveles adecuados de producción; pero quizás el aspecto más crítico radica en mantener el equilibrio entre una buena producción y un buen estado de conservación de los ecosistemas originales. La ganadería con pastos mejorados y los grandes agros sistemas han contribuido a la desaparición de cientos de hectáreas de sabanas naturales y de selvas, con la consecuente pérdida de biodiversidad. Por tal razón es imprescindible salvar grandes áreas de estos ecosistemas dentro del Sistema de Parques Nacionales o de áreas protegidas de nivel regional.

El problema más apremiante de la palmicultura colombiana es la inseguridad que aumenta los costos, disminuye la inversión y destruye el capital físico y humano. Sin embargo, los estímulos del gobierno para incrementar este sistema de producción a través de diversos tipos de crédito son muy atractivos.

Otros cultivos que han tenido buen desarrollo en la altillanura son las plantaciones de pinos caribea, para la extracción industrial de oleorresinas, y las plantaciones de caucho. Sin embargo, se debe estudiar el impacto ambiental que genera el desarrollo masivo de estos agro ecosistemas e implementar las acciones que garanticen la conservación de la biodiversidad en las sabanas naturales y selvas de galería y que preserven las tradiciones y la diversidad étnica y cultural de la región.

En la realidad, la fauna de la Orinoquia y su hábitat natural pasan por un momento crítico de conservación por cuanto se han intensificado los procesos de transformación del paisaje. Los peces

ornamentales, las aves y más recientemente los insectos son objeto de tráfico y comercio cada vez mayor, lo que está llevando a la extinción de las especies y al agotamiento del recurso.

Esta crítica situación ha llamado la atención de numerosas instituciones que están diseñando propuestas orientadas hacia la zootecnia, lo que requiere la investigación y el ajuste tecnológico y de mecanismos de control adecuados para garantizar el crecimiento sano y sostenible de las poblaciones y la conservación de su diversidad genética. En la educación ambiental estarían las bases para alcanzar una mayor conciencia pública a través de diferentes medios, como zoológicos, jardines botánicos, reservas ecológicas y parques nacionales. Se deben fortalecer las instituciones y autoridades ambientales para que ejerzan un control más eficaz. Finalmente, es prioritario buscar por todos los medios la manera de armonizar las formas de uso de la tierra y la conservación de la biodiversidad, para que la Orinoquia de Colombia sea fuente de riqueza para el país.

La Orinoquia debe lograr la cohesión regional mediante nuevas modalidades de coordinación territorial coordinada por los departamentos que conforman esta región, ya que el artículo 298 constitucional establece:

Los departamentos tienen autonomía para la administración de los asuntos seccionales, la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio en los términos establecidos por la Constitución. Los

departamentos ejercen funciones administrativas, de coordinación y de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los municipios y de prestación de los servicios que determinen la Constitución y las leyes.

Lo anterior significa usar mejor los factores de producción y los servicios de los ecosistemas naturales y transformar las rentas de recursos no renovables en capital productivo.

La Orinoquia cuenta con un parte que se encuentra en el ojo del Gobierno Nacional para su explotación minera en la actualidad y con un mayor auge la agroindustria, debido a su ubicación geográfica, que hoy en día se denomina altillanura; una de las razones de mirar estos territorios como un polo de desarrollo nacional es que es una zona fronteriza con Venezuela. Dicha ubicación permite proyectar las exportaciones vía marítima iniciando por el río Meta hacia el Orinoco y de una vez al mar Caribe. Por tal razón, en pro de lograr dicho desarrollo, el Gobierno Nacional decidió crear un mecanismo para planear el desarrollo por medio de un documento CONPES que se encuentra en proceso de elaboración y ejecución, en el cual se pretende buscar un mecanismo que sea lo más ajustado a la realidad de manera sostenible y muy amigable con el ambiente. Dicho proceso se realiza con base en diferentes estudios aplicados, entre ellos, el potencial de la tierra en aspectos agrológicos.

4 Constitución Política de Colombia, 1991.

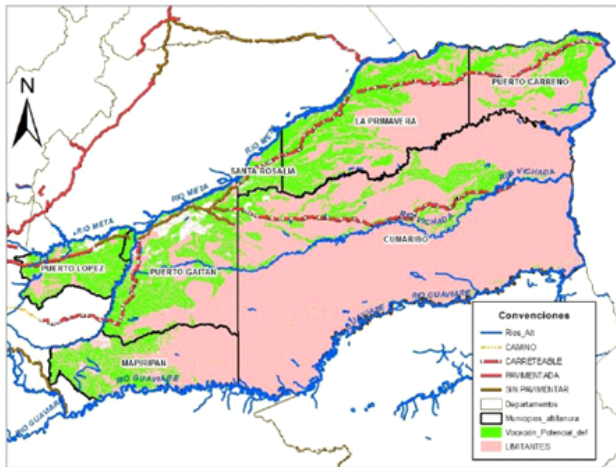


Figura 1. Tierra con potencialidad agrícola.

Fuente: Rodríguez S; “Proyecciones de la altillanura”, 10 de enero de 2014.

En la figura 1 se evidencia en color verde el potencial productivo que tendría la tierra de la altillanura, en especial en la ribera del río Meta, en tres de los cuatros municipios del Vichada (Santa Rosalía, La Primavera y Puerto Carreño). Por tal razón es que hoy más que nunca toma fuerza el nombre de potencia agrícola de Colombia. Pero es muy triste saber que la economía de nuestro país se mueve por grandes masas políticas que únicamente parten la torta para unos pocos, manteniendo la teoría de que quien es pobre continuará siendo pobre. Aunque el gobierno busca tapar el sol con una mano o apagar una candela con paños de agua tibia, la situación económica de nuestra región continúa siendo crítica, ya que las supuestas ayudas que van dirigidas a este sector de la economía se quedan en manos de otros, sin que realmente lleguen a la población a que inicialmente se direccionaron. Nunca se construirá una organización territorial desde una computadora en Bogotá, somos nosotros los que vivimos en la Orinoquia quienes conocemos, cómo el plan de la mano, la región y sabemos lo frágil y lo fuerte que

tiene esta. Simplemente el documento que pretenden aprobar, denominado CONPES Altillanura, será uno más del monto que tendrá fuerza por el periodo de cada gobernante y posteriormente será archivado y quedaremos a la deriva de lo que se le ocurra a otra masa política hacer con la Orinoquia. Por eso debemos tomar conciencia de hacer respetar y ayudar a tomar decisiones en busca de un verdadero desarrollo sostenible en el marco de un ordenamiento territorial.

Para ser más claro cabe recordar que ninguna entidad del Gobierno Nacional ha querido retomar de manera directa este proceso, a pesar de los escándalos ocasionados por la supuesta compra ilegal de predios por parte de ingenios como el de Riopaila Castilla, el cual para mitigar un poco dicho escándalo creó empresas pequeñas con el único fin de maquillar y ocultar tan grave daño que ha generado la llegada de ella al Vichada. Aunque han generado empleo, lo han hecho con sueldos miserables que no alcanzan para tener una vida digna para las familias vichadenses donde ellos tienen influencia directa.

Por tal razón esta región se encuentra en un estado de vulnerabilidad que debe ser muy determinante al momento de tomar decisiones en pro del desarrollo de la altillanura colombiana, ya que, de no ser así, el impacto social sería mayor y llevaría a protestas de forma radical por parte de esta sociedad que sigue siendo atropellada una vez más por decisiones arbitrarias por parte del Estado.

Este requerimiento insaciable de recursos ha causado daños irreparables en el ambiente, que, en la Orinoquia, dada su extensión, cierta incomunicación y aislamiento, han hecho que de

estos perjuicios poco se sepa, es un territorio desordenado y expuesto no al mejor postor, sino al más hábil invasor y al que agarre primero. Hoy la problemática ambiental nos está uniendo, no tanto porque nos guste el concepto de sostenibilidad y todo lo que ello implica a futuro. Creemos más bien que ahora no nos afecta porque ya las vacas gordas se acabaron y no tenemos a dónde ir, todo está ocupado y desolado. Es donde entramos a ser útiles aquellos a quienes nos duele esta situación, las condiciones de diversidad étnica y cultural, así como la utilización óptima de los recursos naturales, económicos y humanos para el logro de una mejor calidad de vida en entornos distintos, en función de garantizar condiciones adecuadas y seguras de calidad de vida de los campesinos y de crecimiento económico, lo cual implica la inclusión de consideraciones ambientales y del riesgo en los procesos de planificación y la adopción de modalidades sostenibles de producción y consumo, la reducción del riesgo y la prevención de la degradación ambiental.

Para concluir un poco el tema de la realidad de la Orinoquia, expresamos que es una región atropellada por decisiones arbitrarias del Gobierno Nacional, en especial por el sector minero y agroindustrial. Parece que fuéramos el sótano o el patio de la casa del gobierno, donde ellos pretenden hacer lo que bien les parezca. Aunque hemos ido mejorando con la preparación de recurso humano, aún faltan muchos aspectos sociales y económicos que no están claros y que, aunque para el gobierno central no sean tan relevantes, son muy importantes, entre ellos, el recurso hídrico. Día tras día el río Meta disminuye su caudal, lo que afecta de manera directa a los habitantes de sus riberas.

Quisiéramos ser parte de la historia de la transformación de nuestra región contribuyendo de

manera directa en construir un ordenamiento territorial sostenible y amigable con el ambiente y así poner nuestro granito de arena en proteger los recursos naturales y en desarrollar a nuestra región gracias a que tenemos la materia prima y factores indispensables para lograrlo. Aún no está tarde para tomar decisiones y pensar en el futuro de nuestras generaciones; debemos tener visión y no ver solamente el beneficio personal o del momento. La Orinoquia seguirá siendo un potencial valiosísimo que tenemos que aprovechar de una manera íntegra.

Referencias

Camacho Nassar, C, Dirección General de Tierras Comunitarias de Origen (2008). *Unidad de Gestión Territorial Indígena, herramientas para la formulación de planes de gestión territorial indígena*. Castum, La Paz (Bolivia).

Constitución Política de Colombia 1991.

Márquez, G. (1997). *Consideraciones básicas sobre ordenamiento ambiental y ecosistemas estratégicos en Colombia*. Informe ejecutivo. Bogotá: Ministerio del Medio Ambiente.

Ministerio del Medio Ambiente (1995). Presentación. *Plan Nacional de Desarrollo Ambiental: Hacia el Desarrollo Humano Sostenible*. Min Ambiente, Bogotá.

Sánchez S F; Gestión ambiental territorial. Ideas básicas para su adopción en las interfaces urbano-rurales (IUR)", UGC, 2014.

Sánchez S F; Política Pública Ambiental, UGC, 2015.